

ELEMENTOS PARA LA CONCEPCIÓN DE UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

*Ernesto García Posada**

- **Resumen**

A partir de la identificación de 5 problemas característicos de las escuelas normales: la vocacionalidad, la práctica, el saber, el conocer y el hacer, el autor propone una concepción de un programa de enseñanza basado en lo que las normales deberían enseñar, con lo cual se recupera un espacio de saber al interior de la institución.

El artículo concluye con una presentación esquemática de la propuesta.

- **Abstract**

In this article, the author suggests a teaching program based on what the *normal school* should teach, starting from the identification of five characteristic problems of "*Normal School*": vocation, practice, encyclopedic knowledge, information and knowledge. In this way, a knowledge space is recovered inside the institution. This article concludes with a schematic presentation.

* Psicopedagogo. Rector del Instituto Jorge Robledo y asesor del Proyecto de Reforma de las Escuelas Normales de la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia.

- **Resume**

À partir de l'identification de cinq problèmes caractéristiques des *Écoles normales*: la vocation, la pratique, le savoir, le connaître et le faire, l'auteur propose un programme d'enseignement sur ce que des *Écoles normales* devraient enseigner et qui permettrait retrouver un espace de savoir au sein de l'institution. L'article présente enfin cette suggestion schématiquement.

Introducción

El presente documento se refiere específicamente a lo que las Escuelas Normales deberían enseñar y no a lo que los estudiantes (o maestros novicios) deben aprender. La diferencia, que se ha perdido en el horizonte conceptual de los educadores, es, sin embargo, estratégica. La pregunta por lo que la escuela enseña nos lleva al territorio de lo que ella sabe, de lo que ella investiga y de lo que puede codificar para que sus alumnos aprendan. En cambio, la pregunta por lo que los alumnos van a aprender nos conduce al campo utilitario y siempre engañoso del presunto desempeño profesional de los egresados. Una instrucción en tareas y funciones está condenada a la obsolescencia precoz porque la velocidad del cambio cultural deja sin efecto las definiciones operacionales mucho tiempo antes de que el ciclo escolar pueda terminar.

Desde la perspectiva de un programa de enseñanza, hemos considerado que hay cinco problemas característicos que deben definir a la Escuela Normal frente a cualquier otra enseñanza media, por un lado, y frente a la Facultad de Educación, por el otro. Se supone, entonces, que esos cinco problemas serán los ejes estructurantes del programa de enseñanza distintivo de la Escuela Normal Superior y, al mismo tiempo, el punto de articulación en donde podrán establecerse las relaciones orgánicas con el sistema de educación superior.

Los planteamientos que se exponen a continuación son tributarios directos del trabajo titulado «El Instituto de Pedagogía: experiencia y expe-

rimentación» presentado por el profesor Humberto Quiceno¹ Considero que este trabajo ha sido definitivo en el esclarecimiento de mi propia idea sobre lo que es pedagogía y, especialmente, sobre lo que es el problema de ser maestro. Si bien, no es posible indicar con exactitud los puntos y perfiles que he derivado del trabajo del profesor Quiceno (por lo cual no se encontrará ninguna cita textual), tengo que reconocer que las formulaciones de esta propuesta no hubieran sido posibles sin esa capital diferenciación y descripción histórico-epistemológica de la experiencia pedagógica que nos aporta el trabajo citado. En particular, hay que detenerse en el capítulo 4 en donde el Dr. Quiceno expone las «Consecuencias que se pueden extraer para concebir el instituto de educación y pedagogía».

El problema de la vocacionalidad

La vocacionalidad es el primer tema distintivo de la educación normalista. En general, la Facultad de Educación no está en condiciones de comprometerse con este tema porque su influjo no llegaría sino muy tarde cuando la edad de la formación de los primeros ideales en los aspirantes ya ha pasado. Y tampoco puede dejarse la vocación del maestro a los azares de la escuela media vocacional porque el carácter humanista y eminentemente público de la profesión docente impone un proceso de maduración vocacional especialmente lento y prolongado².

Entiéndase por vocación el proceso vivencial que le permite a los individuos identificarse con un proyecto de vida determinado y desarrollar las actitudes y aptitudes consecuentes. Este proceso, en general, es inestructurado y se compone de vivencias aparentemente aleatorias que cobran fuerza de significación en función de estructuras subjetivas que la mayor parte de las veces

1 Encuentro Nacional de Normales Superiores de Colombia realizado en San Pedro de los Milagros, Antioquia, por convocatoria de la Asociación Nacional de Normales (ASONEN) y la Secretaría de Educación de Antioquia Proyecto de Reestructuración de las Escuelas Normales, en Agosto de 1995.

2 No se me oculta que este mismo argumento puede ser esgrimido por otras profesiones humanistas o públicas como la medicina, por sólo citar el ejemplo más notorio. Considero que hay varias razones que diferencian la profesión docente de estas otras pero no parece pertinente entrar en un debate de estas características. Si las demás profesiones consideran que su vocacionalidad debe ser educada desde temprana edad y durante un período preuniversitario prolongado, pues que promuevan sus respectivas escuelas normales...

permanecen inconcientes aún para el propio sujeto. Para el caso de la profesión docente, la Escuela Normal Superior asume el difícil reto de estructurar y aportar un conjunto de situaciones vitales capaces de inspirar en algunos de sus alumnos proyectos de vida centrados en la enseñanza; a este conjunto de situaciones vitales le damos el nombre de «llamado vocacional» y constituye el primer eje distintivo del programa de enseñanza de la Escuela Normal Superior.

No es posible imponer a ningún alumno un proyecto de vida determinado; ni siquiera sería éticamente legítimo intentarlo. Pero la Escuela Normal está en la obligación de plantear un enérgico llamado vocacional que se convierta en ocasión propicia para que sus mejores estudiantes se orienten hacia la profesión pedagógica y funden las respectivas actitudes y aptitudes básicas. Dicho llamado no consiste, de ninguna manera, en la acumulación de discursos moralizantes sino en una reflexión viva y sistemática de la Escuela Normal sobre sí misma, sobre su historia y su entorno cultural en donde los estudiantes podrán encontrar los motivos eficientes para una auténtica identificación personal con el proyecto de vida centrado en la enseñanza.

Por otra parte, el proceso vocacional de la Escuela Normal debe garantizar una comprensión y reconocimiento objetivo de las respuestas personales que los alumnos van construyendo ante el proyecto de vida pedagógico. Con base en este seguimiento estructurado de la respuesta vocacional la Escuela Normal podrá contribuir a la formación de una depurada conciencia profesional por la cual no llegarán a maestros profesionales sino aquellos aspirantes que hayan consolidado las mejores actitudes y aptitudes para la enseñanza.

El problema de la práctica

El problema de la vocacionalidad plantea, a renglón seguido, el de la práctica. En efecto, el proceso de identificación vocacional es, ante todo, un proceso de adaptación psicológica del sujeto en función de ciertos ideales que se van configurando por combinación de motivos externos y vivencias internas. Entendemos, entonces, que la práctica que la Escuela Normal debe proveer a sus alumnos constituye ese espacio peculiar en donde el sujeto adopta su psiquismo por medio de vivencias en donde puede poner a prueba los ideales y las demandas propias de la profesión pedagógica.

En ningún caso puede concebirse la práctica docente como un laboratorio de moldeamiento de conductas en donde se «aplicarían» principios o nociones previamente aprendidas a las cuales se les da el engañoso nombre de «teoría». Más bien hay que concebir una práctica docente en donde el aspirante maestro,

primero, y el maestro novicio, después, tengan la oportunidad de inquietarse significativamente por los problemas teóricos y técnicos inherentes a la profesión docente. Se trata de una concepción inductivista que quiere introducir al novicio en el mundo de la teoría tomando como punto de partida los problemas concretos de la disciplina pedagógica, es decir, aquellos problemas prácticos que enfrenta en la cotidianidad el maestro común y corriente.

A diferencia de la práctica profesional universitaria, la práctica pedagógica en la Escuela Normal debe tener un carácter performativo que consiste en habilitar al sujeto para percibir y explorar las peculiaridades del mundo de la enseñanza y orientarse intuitivamente en las distintas encrucijadas técnicas que forman el complejo mundo de la competencia profesional del maestro. En la práctica profesional universitaria el maestro tendrá que someter a prueba y crítica distintas propuestas o alternativas técnicas que la ciencia plantea para el ejercicio de la docencia en un determinado nivel de especialización; en este sentido, ya no será una práctica performativa-inductiva sino una aplicación formativa-deductiva que le entrena en la conducción de ciertos derroteros racionalmente establecidos para resolver los problemas corrientes de la práctica de la enseñanza en una determinada área de saber.

El problema del saber

Si nos atenemos a esa confusa frontera entre saber y conocer por la cual suponemos que el saber es más amplio y polivalente que el conocer, hemos de establecer que, antes que dueña de un conocimiento determinado, la Escuela Normal debe ser capital de una región de saber que la profesora Olga Lucía Zuluaga nos enseñó a denominar «el saber pedagógico». Capital en cuanto que funda y organiza la región en su conjunto y proyecta sus fronteras en todas direcciones.

Sin entrar en el polémico tema de la naturaleza y caracterización del saber pedagógico, hemos de aceptar que en todo caso se trata de un saber acerca del hombre, de lo que haya de más humano en el hombre contemporáneo. Ya dentro de este dominio particular, el saber pedagógico debe diferenciarse de otros saberes humanísticos por el punto de abordaje de lo humano así como por otros aspectos de carácter ético y técnico inherentes a dicho punto de abordaje. Si asumimos, por ejemplo, que el saber psicológico aborda lo humano por el punto específico de la personalidad (o individualidad), podríamos decir que el saber pedagógico aborda lo humano a través del problema específico de la formación, del cómo esa individualidad se forma desde una prescripción

normativa implícita en la idea de hombre que cada comunidad defiende en su ser histórico.

Dentro de este contexto, corresponde a la Escuela Normal formar y cultivar la conciencia sobre el problema fundamental de la formación en la circunstancia particular de existencia de la comunidad de pertenencia de sus alumnos. Significa esto que la Escuela Normal codifica y enseña la reflexión que desde los tiempos clásicos la cultura ha desarrollado sobre el problema del hombre, sobre su especificidad y su peculiar compulsión de «crear, mediante el conocimiento del mundo exterior e interior, formas mejores de la existencia humana»³

Y no se trata de enfatizar las generalidades del conocimiento contra la especialización de las disciplinas modernas, como se ha creído comunmente. Se trata sí, de darle a la dimensión humanística del saber pedagógico la preeminencia básica que debe tener en la formación de todo maestro. Ya habrá tiempo en la Facultad de Educación para que el maestro humanista se consagre a la profundización especializada de alguna disciplina que quiere convertir en objeto particular de su enseñanza; pero es esencial que esta especialización obedezca, en todo y por todo, al desarrollo consecuente de una base humanística que le dará su pertenencia efectiva al campo del saber pedagógico.

El problema del conocer

Salvado el problema fundamental del saber pedagógico aparece en todo su rigor el problema del conocimiento científico acumulado por la pedagogía y las demás ciencias de la educación en relación con problemas particulares de la enseñanza que la Escuela Normal debe representar. Corresponde a la Escuela Normal el estudio y conocimiento de las principales conquistas del hombre en cuanto hombre como son el lenguaje (y la lengua nacional, en especial), las artes, la historia (en cuanto estructuración dialéctica de la sociedad), las ciencias y la tecnología.⁴ Estas conquistas forman el contenido particular de la enseñanza en la actualidad y la Escuela Normal debe enseñarlas a los aspirantes a maestros en cuanto empresas humanas por antonomasia; la lógica, los avances

3 JAEGGER, W. en Paideia, Fondo de Cultura Económica, Bogotá.1992. p. 3.

4 Es evidente que esta enumeración está tomada de la concepción elaborada por E. CASSIRER en su Filosofía de las Formas Simbólicas y Antropología filosófica, ambas editadas en español por FONDO DE CULTURA ECONÓMICA y de reciente reimpresión por la sucursal de Colombia de esa casa editorial mexicana

y las tecnologías específicas de las respectivas disciplinas que se han construido alrededor de cada una de esas empresas serán más tarde campo de especialización del maestro.

En cuanto institución del saber pedagógico, la Escuela Normal debe mantener una investigación constante que le permita leer y develar el sentido profundo y los avances efectivos de las distintas formas de lo humano en cada momento del desarrollo. Este es el camino por el cual podrá guardar el indispensable equilibrio entre la universalidad del espíritu y la creciente especialización de las realizaciones humanas el cual es la clave de cualquier educación básica que no quiera convertirse en «educación mínima» que es, desde luego, una educación para la sujeción. Siempre que se garantice esta primera aproximación universalista, que implica una cierta erudición típica del maestro de primeras letras, la Facultad de Educación podrá aportar una rigurosa profundización especializada en cualquiera de los contenidos particulares de la enseñanza sin caer en el riesgo de la enajenación de lo pedagógico. De hecho, el dominio de lo pedagógico seguirá siendo el campo metadisciplinario que permita un legítimo diálogo integrador entre las disciplinas alrededor del sujeto aprendiz.

El problema del hacer

Por último, la Escuela Normal está en la obligación de enseñar las competencias específicas del maestro de primeras letras que, como queda demostrado en las apreciaciones anteriores, no podrá considerarse como un simple transmisor de conquistas culturales fosilizadas (como el alfabeto o el sistema de numeración decimal), o comunicador eficiente de discursos ajenos, sino como un verdadero «representante de humanidad» como lo quiere, por ejemplo, Winfried Bohm.

Se entiende, pues, que la didáctica, o ciencia del método, será una compleja recapitulación conceptual y técnica de los conocimientos y saberes que la Escuela Normal construye sobre el hombre a partir de la reflexión sobre sí misma y sobre su entorno cultural. Recapitulación que le permite formular métodos y técnicas de enseñanza pertinentes al hombre actual, a sus posibilidades siempre crecientes, a sus problemas y retos palpitantes.

Como lo plantea el Dr. Quiceno en el trabajo citado arriba: «De un modo práctico la cuestión sería así. Las cosas no determinan la experiencia pero tampoco la razón. Las acciones y proyectos institucionales y las paliaciones no deben predominar sobre la experiencia individual. Lo más

importante en toda educación es que el individuo se enfrente consigo mismo, sea conciente y experimente en sí mismo todas las transformaciones posibles. Si antes se experimentaba con conceptos hoy hay que experimentar con la propia vida, de tal modo que saber sea saber sobre sí mismo y sus transformaciones.»

Una vez más, las Facultades de Educación tendrían el no despreciable encargo de desarrollar y enseñar las didácticas especiales, es decir, aquella parte de la didáctica que debe responder argumentalmente a los diseños específicos que se derivan de la naturaleza y rigores del objeto de enseñanza en cada caso. Las didácticas especiales serán indispensables en la educación media cuando el adolescente está en condiciones de emprender experiencias singificativas en los distintos campos del espíritu humano que le permitirán identificarse más precisamente con proyectos de vida definidos y autónomos.⁵

Una hipótesis básica para el programa de enseñanza

Ateniéndonos a las advertencias esbozadas acerca de cada uno de los cinco problemas enunciados y suponiendo que, en efecto, ellos sean los problemas que debe resolver sin falta el programa de enseñanza de la Escuela Normal Superior, se propone el siguiente programa como concepción hipotética que pueda servir de base a cada una de las instituciones interesadas para formular sus propios planes de trabajo y los currículos correspondientes.

La propuesta supone que la enseñanza normalista supera la enseñanza general y, por tanto, implica no solo un alargamiento del período de estudios (como ya lo ordenó la Ley) sino una intensificación y cualificación de la jornada del estudiante desde su inicio. De hecho, se propone que este programa de enseñanza empiece en el grado noveno de básica secundaria y que la jornada se amplíe a no menos de cuarenta y cuatro horas semanales desde ese grado y hasta el fin del programa.

⁵ Para evitar polémicas estériles, será indispensable advertir que el problema de la autonomía y de su formación en la infancia escapa por completo al tema de discusión de la presente propuesta. Para entender esta última afirmación en su exacto valor basta con que el lector suponga que, por muy autónomo que sea un niño, el alcance de su autonomía está limitado por la falta de las llamadas operaciones formales que Piaget estudió tan a fondo y que, según él, caracterizan la edad adolescente.

Por otra parte, el programa supone que los alumnos admitidos a la educación normalista hayan demostrado ser los mejores estudiantes de su cohorte hasta el octavo grado. En este sentido, no sería decepcionante que sólo fueran admitidos un tercio, por ejemplo, de los estudiantes del grado octavo de la respectiva institución. Los demás deberían continuar sus estudios generales en la misma escuela bajo el incentivo, sin las cargas adicionales de la formación normalista y con la ventaja de que esos estudios generales deben ser de altísima calidad por razón del saber pedagógico acumulado en su institución.

Por último, debe advertirse que un currículo basado en el programa de enseñanza que aquí se propone puede ser discriminatorio porque sólo una parte relativamente pequeña de quienes lo inicien terminarán identificándose con la profesión docente. Eso no debe sorprender a nadie y, al contrario, debe estar previsto en los currículos por medio de una modularidad que le permita al estudiante salir en cualquier momento sin pérdida de oportunidades en otros campos, al menos de las disciplinas humanísticas, y con aprendizajes recuperables en cualquier otro campo de desempeño del estudiante.

**PRIMERA VERSION ESQUEMATICA DE POSIBLE
PROGRAMA DE ENSEÑANZA
PARA LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR**

	Grado 9o.	Grado 10o.	Grado 11o.	Grado 12o.	Grado 13o.
Vocacionalidad.	Las glorias de la Normal	La cultura local	Demandas educativas y culturales locales	Estructura educativo-cultural	La condición del maestro
Práctica	Ver-	Registrar- Escribir informes	Ensayar- Escribir memorias	Diseñar- Escribir ensayos pedagógicos	Práctica Integral. Escribir trabajo de grado
Saber	Reconocimiento de la infancia como realidad histórica	Seminario de Autores Clásicos de la Pedagogía	Seminario de Autores Escolásticos	Seminarios de autores del renacimiento y la modernidad	Seminario de autores contemporáneos
Conocer	La historia y la constitución social	Las artes	Historia y teoría de las ciencias modernas	Conocimiento común y conocimiento escolar	El lenguaje y la lengua nacional
Hacer	Didáctica del cuerpo	Didáctica de la Cívica y las artes	Didáctica de la ciencias	Didáctica del número natural	Didáctica de la lengua escrita

